



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Callao

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CALLAO



Casa Zuku Shikina

Sitio Histórico de Conmemoración
de la Inmigración Japonesa al
Callao y al Perú

**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CALLAO**

“Casa Uku Shikina”

**Sitio Histórico de Conmemoración de la Inmigración Japonesa al Callao y al
Perú Jr. Libertad 561 esquina con Jr. Necochea 394, Zona Monumental del Callao**

Blog informativo: casaukushikina.blogspot.pe

**Investigación y textos:
Juan Augusto Fernández Valle**

Diagramación:
Marisol Miriam Velasque Quispe

EQUIPO DE TRABAJO

Dirección: Juan Augusto Fernández Valle
jfernandez@cultura.gob.pe
Administración: Erika Josselyn Stigler Arcia
estigler@cultura.gob.pe
Asesoría Legal: Richard Lobato Delgado
rlobato@cultura.gob.pe
Coordinación: Sandy Marilyn Loayza Chinchay
sloayza@cultura.gob.pe
Asistente: Marisol Miriam Velasque Quispe
mvelasque@cultura.gob.pe

**Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao
Ministerio de Cultura
Jr. Salaverry 208, Callao Monumental
Provincia Constitucional del Callao
Teléfono: 6189393 anexo 1012
Correo: callao@cultura.gob.pe**



BIENVENIDOS A LA CASA UKU SHIKINA

La Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, órgano que representa al Ministerio de Cultura del Perú en la Provincia Constitucional del Callao, da la bienvenida a la Casa “Uku Shikina”, monumento que forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación y a la vez, “Sitio histórico de conmemoración de la inmigración japonesa al Callao y al Perú”, permitiendo mostrar parte del cosmopolitismo y la variedad pluriracial y multicultural del Primer Puerto del país.

Esta casa republicana del siglo XIX (típico ejemplo de arquitectura doméstico-comercial de la ciudad portuaria), ubicada en Jr. Libertad 561 esquina con Jr. Necochea 394, Zona Monumental del Callao, fue donada en el año 2010 por los descendientes de sus propietarios originales (los esposos Kafuku Uku y Kamado Shikina) al entonces Instituto Nacional de Cultura siendo Director de la DDC Callao don Leonidas Hermilio Vega Garrido, para convertirse en un museo de la inmigración japonesa. Diversos inconvenientes ajenos impidieron que se concrete la donación.

Desde el año 2013 reiniciamos los trámites, los que finalmente se concretaron en el año 2018 gracias a la paciencia de la familia y al trabajo del equipo de la DDC Callao y de la sede central del Ministerio de Cultura.

Haber podido abrir la Casa gratuitamente al público el 25 de junio del 2018, en el 31 aniversario de creación de la DDC Callao, en las mejores condiciones posibles y con una exposición permanente que incluye bienes originales, fue una proeza que se debió a la participación de muchísimas personas. La ceremonia fue presidida por los descendientes de los propietarios originales y la participación especial del señor Tateo Ohashi, Cónsul de la Embajada del Japón en el Perú.

En primer lugar, nuestro agradecimiento a los descendientes de la Familia Uku Shikina por haber donado el que fuera el hogar de sus padres a la Provincia Constitucional del Callao: Olga Emiko Uku Shikina viuda de Sasiki, Victoria Uku Shikina de Ikemiyashiro (+), Elena Ikemiyashiro Uku de Yamakawa, Mirian Ikemiyashiro Uku de Kuniyoshi, Juan Ikemiyashiro Uku, Alicia Ikemiyashiro de Ikemiya y Augusto Ikemiyashiro Ikemiyashiro. A don César Tsuneshige Fukuda, quien tuvo la idea del museo y a don Leonidas Hermilio Vega Garrido, primer Director de la DDC Callao por haber iniciado los trámites. En el Ministerio de Cultura, el valioso apoyo de don Carlos Felipe Palomares Villanueva y la participación de la Abog. Miriam del Río Campbell para la formalización de la donación.

Para la ambientación de la casa, además de la familia, quienes colaboraron con muebles y elementos que pertenecieron a sus ascendientes, el apoyo de don Víctor Shiroma Shiroma fue fundamental para conseguir la colección de bienes donados por el señor Erik Miyasato. Nuestro agradecimiento también a la señora Yoko Miyazato Vda. de Fukuhara por la donación de un butsudan original.

El equipo de trabajo de la DDC Callao estuvo liderado por Erika Stigler, con la participación de Sandy Loayza, Marisol Velasque, Augusto Zavala, Víctor Goicochea, Richard Lobato, Jorge Moreano y María Aburto. Extendemos este agradecimiento a todas las personas e instituciones que han colaborado de alguna u otra manera para el éxito de este nuevo espacio cultural para el Callao y el país.

**Juan Augusto Fernández Valle Director / Dirección
Desconcentrada de Cultura del Callao Ministerio de
Cultura**





LA CASA

Es un inmueble de tipo civil y republicano de mediados del siglo XIX, ubicado en la Zona Monumental de la Provincia Constitucional del Callao. Se construyó con un primer piso para ser usado como comercio, mientras que el segundo y tercer piso eran para vivienda, al igual que otros inmuebles con estas características por su vinculación económica con el Puerto.

El inmueble fue declarado Monumento Histórico mediante Resolución Jefatural N° 515/INC de fecha 11-08-1989, y pertenece al Ambiente Urbano Monumental de Jr. Necochea y Jr. Libertad, declarado mediante Resolución Suprema N° 2900/ED del 28-12-1972. Tiene 2 niveles hacia el Jr. Libertad y 3 niveles hacia el Jr. Necochea, con cimientos de piedra, usándose adobe, quincha y madera en su construcción. Cuenta con cubiertas, escaleras, columnas, balcones y decoraciones en madera, siendo en su mayoría partes de la fábrica original. La fachada está provista de un balcón corrido y abierto con antepecho abalaustrado.





FAMILIA UKU SHIKINA

El inmueble fue adquirido a inicios del siglo XX por un matrimonio de inmigrantes japoneses, el señor Kafuku Uku y la señora Kamado Shikina (originarios de Okinawa) para ser usado como hogar familiar (segundo y tercer piso), donde crecieron sus hijos, y como negocio (tienda en el primer piso) durante varios años. En el tercer piso había un tendal para la ropa y jaulas donde la familia criaba aves para consumo y venta. Anteriormente la familia había vivido en otros inmuebles alquilados en el Callao, donde nacieron algunos de sus descendientes.

El matrimonio Uku Shikina tuvo en total 7 hijos: Tsuruko, Yoshinobo, Victoria, Juana, Olga, Luis y Teresa. El padre de Kafuku Uku, Kasen Uku, había arribado al Callao en 1907, seguido por su hijo, quién llegó al Callao a los 17 años. Algunos miembros de la familia Shikina residieron en el barrio de Chucuito.

Cabe resaltar que un nieto de los esposos Uku Shikina, el dramaturgo Tetsuo Kinyo Uku (hijo de la señora Tsuruko Uku Shikina, nacida en el Callao, pero que fue a residir al Japón y se casó con el señor Chiue Kinyo) fue guionista y actor de las recordadas series de televisión Ultraman (1966) Ultrasete (1967), así como de otros personajes de series "Ultra". Tetsuo Kinyo Uku nació en Tokio el 5 de julio de 1938, se graduó en Literatura en la Universidad de Tamagawa, llegando a actuar en algunos capítulos de las series de las que era guionista. Falleció accidentalmente en Okinawa el 26 de febrero de 1976. Actualmente hay un Museo conmemorativo en la casa donde nació Tetsuo Kinyo Uku, en Okinawa.



Durante la Segunda Guerra Mundial, en 1942 al haber el gobierno peruano declarado la guerra al Japón, confiscar bienes y apresar a japoneses y nikkeis para deportarlos a campos de concentración en los EE.UU., la familia Uku Shikina se vio obligada a cerrar su tienda y esconderse. Recién en 1947 se levantaron las restricciones y los peruano-japoneses pudieron reiniciar sus actividades. Finalmente, en 1953 reinician las relaciones entre Perú y Japón.

Los restos de los esposos Uku Shikina, la madre del señor Kakufu Uku, así como 5 de sus 7 hijos, están enterrados en el Cementerio "Baqúijano" del Callao. La familia cuenta con muchos descendientes chalcos y peruanos.



Kafuku Uku y Kamado Shikina



1° Generación



2° Generación



3° Generación



4° Generación



Descendientes de la Familia
Uku Shikina (2018)



Reunión por
Fiesta de la Familia Uku Shikina de Maricao

DONACIÓN DEL INMUEBLE

En el año 2010, a iniciativa del señor César Tsuneshige Fukuda (ex Presidente de la Asociación Peruano Japonesa), siendo Director de la DDC Callao, don Leonidas Hermilio Vega Garrido, las descendientes de los propietarios originales, las señoras Olga Emiko Uku Shikina viuda de Sasiki y su hermana doña Victoria Uku Shikina de Ikemiyashiro decidieron donar el inmueble con la condición de que se convierta en un futuro Museo de Inmigración Japonesa en el Callao.

Esta donación se hizo efectiva recién en abril del año 2018, siendo Director de la DDC Callao, el Mg. Juan Augusto Fernández Valle, estando representada la señora Victoria Uku Shikina por sus descendientes Elena Ikemiyashiro Uku de Yamakawa, Mirian Ikemiyashiro Uku de Kuniyoshi, Juan Ikemiyashiro Uku y Alicia Ikemiyashiro de Ikemiya, debido a que falleció durante el proceso de donación.

La cesión del inmueble se realizó para que el Callao cuente con un nuevo espacio cultural, de reflexión y recuerdo de la inmigración japonesa al Perú, y permitiendo resaltar el aporte de la comunidad peruano-japonesa al engrandecimiento de la Nación.





DISTRIBUCIÓN DEL INMUEBLE

Actualmente solo el segundo piso de la casa ha sido habilitado para ser visitado por el público. Este piso fue originalmente el área privada y hogareña del inmueble, donde se encontraban la sala, el comedor, los dormitorios, cocina, baño y corredor con salidas hacia el balcón corrido.

A lo largo de estos ambientes se presenta una exposición con información de la casa, la familia propietaria, la situación del Japón a fines del siglo XIX que motivó el proceso de migraciones, la llegada de los primeros inmigrantes japoneses al Callao, su desarrollo y el aporte de la comunidad peruano japonesa al país en diversos rubros, complementándose con elementos artísticos y tradicionales de la cultura japonesa, donados por los descendientes de la familia Uku Shikina y el señor Erik Miyasato.

La exposición se complementa con una recreación del comedor familiar con algunos muebles y objetos que pertenecieron a los esposos Uku Shikina y fotografías de los descendientes de la familia.

El primer piso, que fuera la tienda del señor Uku, actualmente no está abierto al público, tampoco el tercer piso, que también servía para vivienda, terraza y tendal.





HALL

DORMITORIO



COMEDOR

SALA



POLÍTICA COLECCIONISTA

La Casa "Uku Shikina" está en permanente proceso de implementación, en ese sentido, son bienvenidas las donaciones de bienes relacionados con la historia y la cultura japonesa en el Perú (muebles, objetos, documentos, publicaciones, etc.). Para hacer llegar alguna colaboración, la DDC Callao solicita ponerse en contacto al correo electrónico callao@cultura.gob.pe.





Butsudán donado por la señora Yoko Miyazato Viuda de Fukuhara

Un "butsudan" es un altar budista con puertas plegables, y que se coloca en espacios importantes de los hogares, donde se venera a los familiares fallecidos, solicitándoles protección. El butsudan contiene floreros, platos y tazas, fruteros, textos, fotos y otros elementos para homenajear a los miembros de la familia fallecidos.

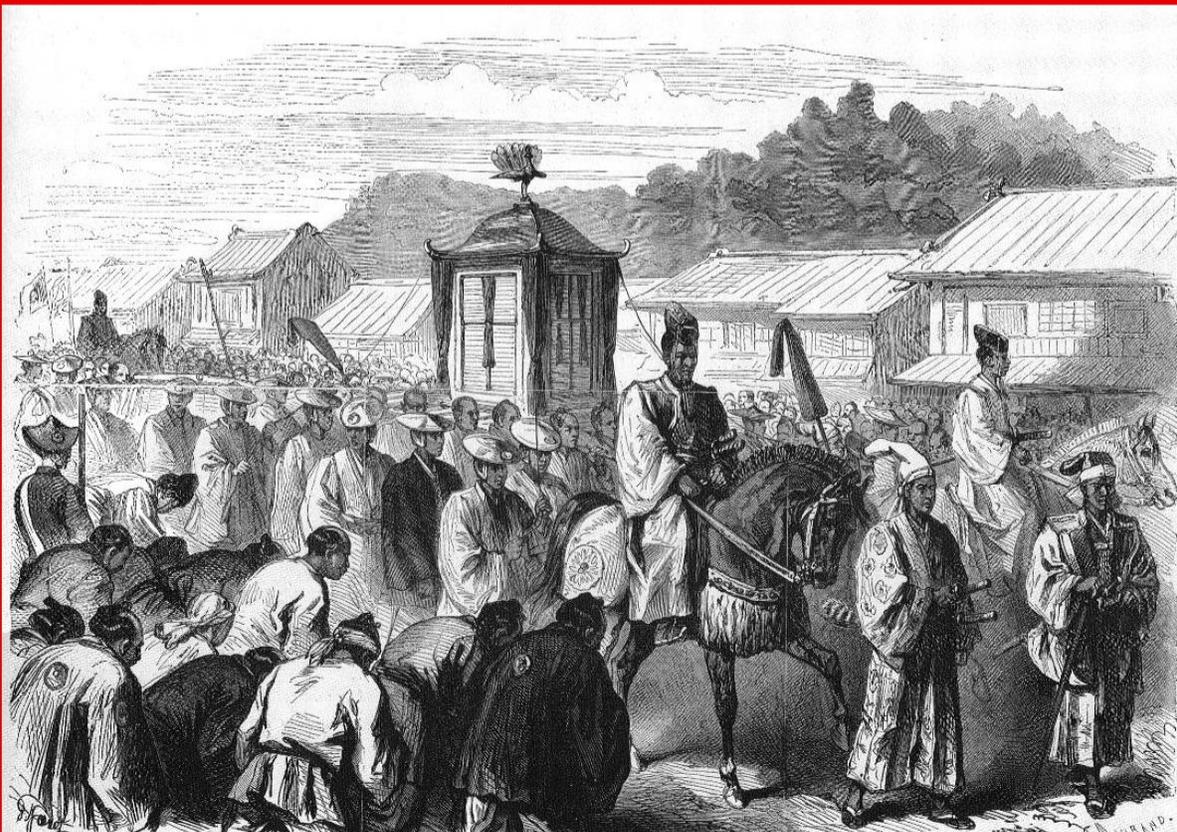
EL JAPÓN EN EL SIGLO XIX Y EL INICIO DE LAS MIGRACIONES

Durante la era Meiji (1868 - 1912), el Japón inició un período de expansión con el objetivo de convertirlo en un país moderno. Sin embargo, las nuevas medidas no fueron beneficiosas para los campesinos, que pagaban altos impuestos por sus tierras, lo que causó que muchos las perdieran. Además, la importación de máquinas agrícolas de occidente causó desempleo. Esta situación, sumada a la superpoblación que sufría Japón, originó que el gobierno incentivara la migración como una manera de combatir el desempleo y lograr mejores condiciones de vida para los ciudadanos, gracias a las remesas de dinero que recibían de sus parientes en el extranjero.





Emperador Meiji



El Japón en el Siglo XIX

LOS JAPONESES EN EL PERÚ

Los lazos oficiales entre Japón y Perú se iniciaron con el "Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación" suscrito el 21 de agosto de 1873. El Perú fue el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con el Japón, y el primero en América del Sur en recibir migración japonesa.

Después de una travesía de dos meses, el 3 de abril de 1899, el barco "Sakura Maru" llega desde el Japón al Puerto del Callao con los primeros 790 inmigrantes. Este hecho histórico no solo dio inicio a las relaciones entre ambos países, sino también a la formación de la comunidad nikkei, integrada actualmente por alrededor de 100,000 peruanos de ascendencia japonesa.

Para la gran mayoría fue un viaje sin retorno, sufriendo muchas privaciones, enfermedades y malas condiciones laborales. La mayoría iba a trabajar en haciendas y otros en actividades comerciales (tiendas, peluquerías, cafeterías, etc.). Años después, mejoradas las condiciones de trabajo, más barcos arribaban al Callao desde el Japón. Al término del contrato, la mayoría de japoneses optó por traer a sus familias para establecerse en el Perú. Así empezó a formarse la comunidad japonesa del Perú con mucho sacrificio, logrando expandirse y consolidarse. Actualmente, la comunidad japonesa del Perú es la segunda comunidad japonesa más numerosa de América Latina (después de la de Brasil).

En 1917 se fundó la Sociedad Central Japonesa, hoy Asociación Peruano Japonesa. Con motivo del Primer Centenario de la Independencia del Perú, la comunidad japonesa donó un Monumento al Inca Manco Cápac, ubicado en La Victoria e inaugurado en 1926. Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno



peruano declaró la guerra al Japón, dispuso la confiscación de bienes de inmigrantes japoneses, así como la captura de 1771 personas entre japoneses y nikkeis, quienes fueron enviados a campos de concentración en Estados Unidos a pesar de que estaba en vigencia el Tratado de Amistad entre ambos países.

En 1947, después de la Guerra, se levantaron las restricciones por lo que pudieron reiniciar sus actividades. En 1953 reinician las relaciones entre Perú y Japón.

En 1965 la Sociedad Central Japonesa, hoy Asociación Peruano Japonesa, recibe del Gobierno Peruano un terreno de 10,000 m² en compensación por la expropiación de las escuelas japonesas de Lima. En ese terreno se inauguró en 1967 el Centro Cultural Peruano Japonés. Cabe resaltar que varios chalacos se han desempeñado en su momento como Presidentes de la Asociación Peruano Japonesa, como el Dr. César Tsuneshige Fukuda, Dr. Augusto Iwamoto Hamaguchi, el Ing. Teodoro Tsuja, el Ing. Akira Yamashiro, etc.

En 1974, por el primer Centenario de relaciones entre Perú y Japón, la Sociedad Central Japonesa donó a ciudad de Lima el Jardín Japonés del Parque de la Exposición.

Entre los años 80 y 90 se dio una masiva migración de nikkeis peruanos al Japón, donde hay más de 60,000 ciudadanos peruanos de origen japonés.

Al conmemorarse el 90 aniversario de la inmigración japonesa al Perú, el 3 de abril de 1989 se promulgó la Ley que establecía esta fecha como el "Día de la Amistad Peruano Japonesa". En 1999 se celebró el centenario de la inmigración japonesa al Perú, contando con la visita de la Princesa Sayako.

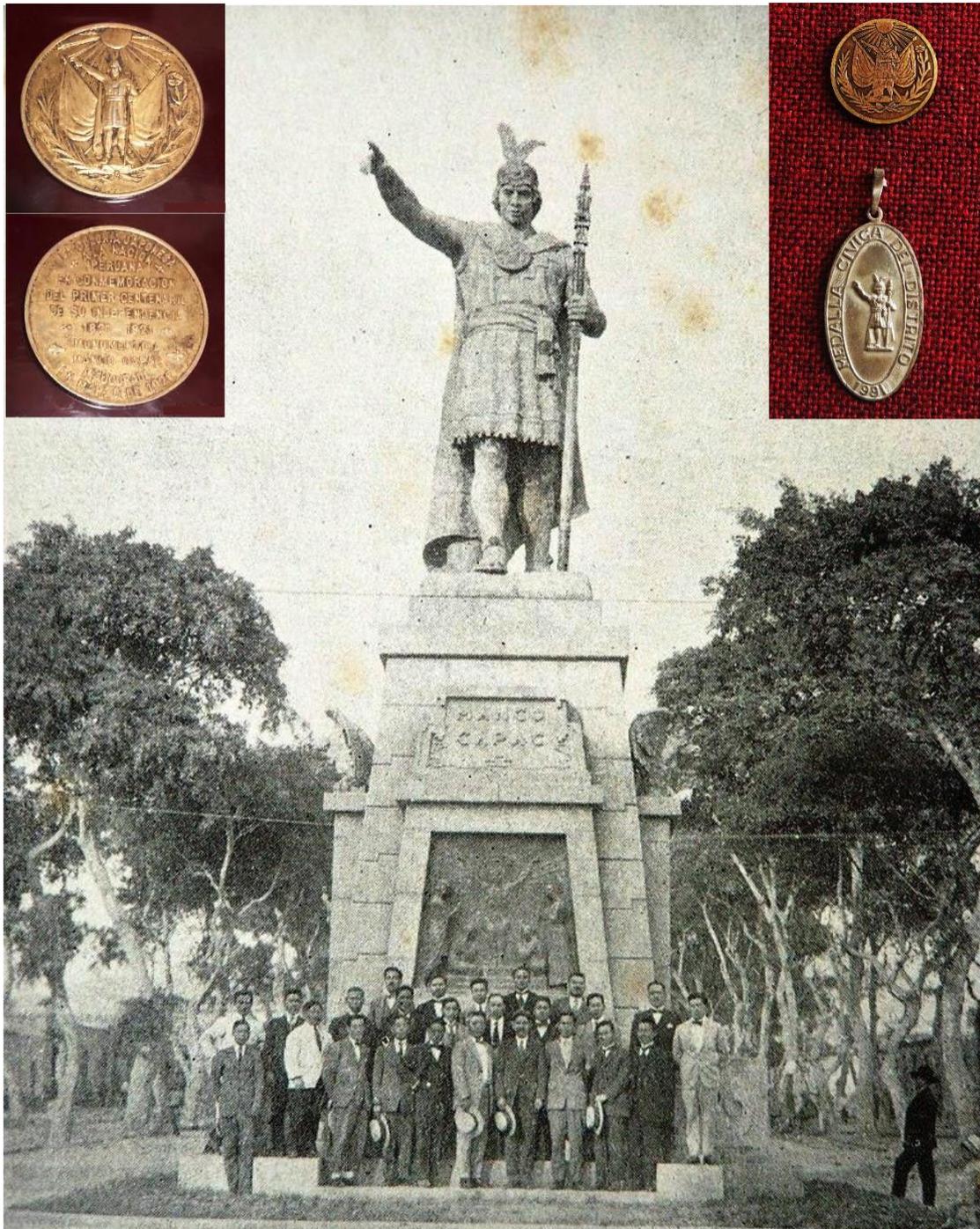
La contribución de la comunidad peruano-japonesa al enriquecimiento del Perú se ha dado en todos los campos del quehacer humano. Individualmente se puede destacar a los artistas plásticos Tilsa Tsuchiya, Eduardo Tokeshi, Venancio Shinki y Carlos Runcie Tanaka, José Watanabe (poeta), Fernando Iwasaki (escritor), Gonzalo Iwasaki (periodista), Luis Abelardo Takahashi: (compositor criollo), Angelica Harada (Princesita de Yungay), Augusto Higa (escritor), César Ychikawa (cantante), Olga Shimasaki (bailarina de ballet).

En deportes se puede mencionar a Gerardo Maruy (atleta), Olga Asato (voleibolista olímpica), entre muchos otros. En gastronomía resaltan los chefs Angélica Sasaki, Toshiro Konishi y Mitsuharu Tsumura. También se puede mencionar al empresario Carlos Chiyoteru Hiraoka, el científico Julio Kuroiwa, el



politólogo Martín Tanaka, el General PNP Marco Miyashiro (chalaco), políticos y autoridades, etc.

Los medios de comunicación de la comunidad peruano japonesa han tenido entre sus Directores a algunos chalacos, por ejemplo el periódico “Perú Shimpō” (Ricardo Mitsuya Higa Uehara y Daniel Oscar Tagata Asano) y “Prensa Nikkei” (Manuel Tsuneo Higa Nakandakari).



Plaza Manco Capac



El Comercio—Lima, Lunes 3 de Abril de 1899

estación del ferrocarril central en este puerto.

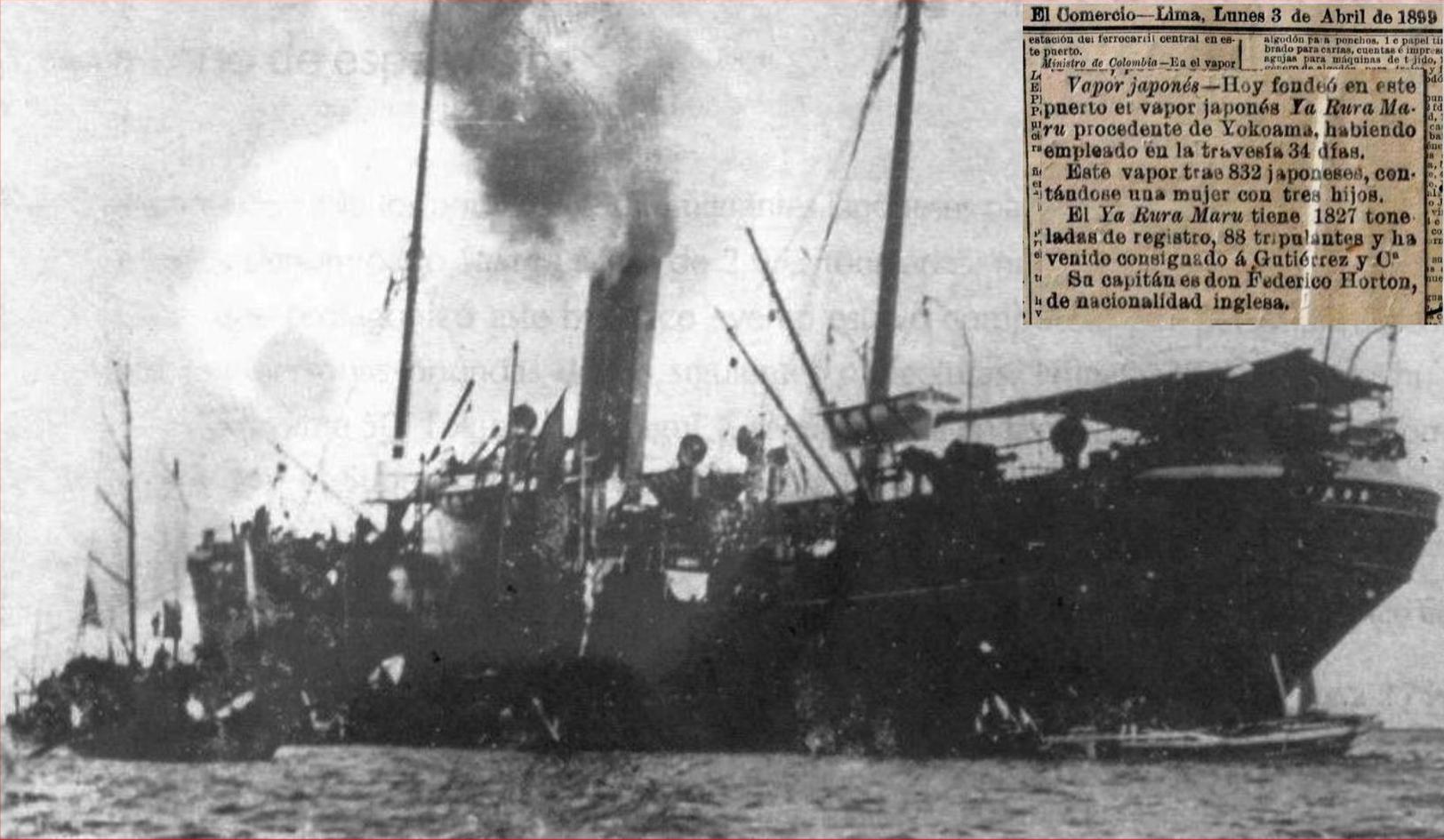
Ministro de Colombia—Es el vapor algodón para ponchos, 1 c papel tejido para carrias, cuentas e impresiones para máquinas de tejido, para venta de alambres, cables y fajas.

Vapor japonés—Hoy fondeó en este puerto el vapor japonés *Ya Rura Maru* procedente de Yokohama, habiendo empleado en la travesía 34 días.

Este vapor trae 832 japoneses, contando una mujer con tres hijos.

El *Ya Rura Maru* tiene 1827 toneladas de registro, 88 tripulantes y ha venido consignado á Gutiérrez y O^a.

Su capitán es don Federico Horton, de nacionalidad inglesa.



INAUGURACIÓN DE LA CASA UKU SHIKINA

El lunes 25 de junio del 2018, en el marco del 31 aniversario de creación de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, se inauguró la Casa “Uku Shikina”, develándose la placa recordatoria con la presencia de los descendientes de los esposos Uku Shikina, miembros de la comunidad peruano japonesa, autoridades y numeroso público.

La ceremonia estuvo presidida por el Director de la DDC Callao, Mg. Juan Augusto Fernández Valle, representando a la señora Ministra de Cultura, acompañado del señor Leonidas Hermilio Vega Garrido, primer Director y fundador de la DDC (1987 - 2011), contándose con la presencia del señor Tateo Ohashi, Cónsul de la Embajada del Japón en el Perú, el señor Jorge Igei Ikehara, Director del Museo de la Inmigración Japonesa “Carlos Chiyoteru Hiraoka” de la Asociación Peruano Japonesa.

A su vez, el señor José Risi Carrascal, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Punta, el señor Gerardo Olano Peláez, Prefecto Regional del Callao, Gerardo Olano, el Dr. Abraham Ramírez Lituma, Director del Diario “El Callao”, la Mg. Delcy Heredia Silva, Jefa de la Oficina Defensorial del Callao de la Defensoría del Pueblo, la Dra. María Elena Guerra Cerrón, Fiscal Superior del Callao, el señor César Tsuneshigue Fukuda, Presidente de la Asociación de Condecorados del Gobierno del Japón, el Lic. Héctor Gutiérrez Napán, Director de la Biblioteca Escolar Regional del Callao, entre muchos otros.

Adicionalmente se contó con una delegación de alumnos del tradicional Colegio Particular Peruano Japonés "José Gálvez" del Callao, representantes de la Asociación Peruano Japonesa y los medios de comunicación nikkeis “Prensa Nikkei” y “Perú Shimpō”.





PROYECCIÓN CULTURAL

Los ambientes de la Casa "Uku Shikina", a través de paneles informativos y elementos en exposición, difunden el proceso de la historia de la presencia japonesa en el Perú.

Sin embargo, los ambientes también cumplen uso como aulas de capacitación, talleres para niños, reuniones de trabajo y otras actividades de proyección cultural para los colegios chalacos, Puntos de Cultura y organizaciones culturales chalacas, vecinos, visitantes, etc. previa coordinación.

Poco a poco se irán habilitando más ambientes de exhibición y espacios de reunión, en beneficio de la población chalaca y visitantes.





ESCENIFICACIONES DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ DESDE LA CASA UKU SHIKINA

El pasado 26 de julio del 2018 se realizó por primera vez en la historia de la Provincia Constitucional del Callao, una escenificación de la Proclamación de la Independencia del Perú, desde el balcón de la Casa "Uku Shikina", conmemorando 197 años de la Emancipación del Perú, contándose entre el numeroso público invitado, con descendientes de los propietarios originales del inmueble.

La actividad fue organizada por la DDC Callao en coordinación con el Instituto Sanmartiniano del Perú, contándose con la participación de la Asociación Es Cultura, la Legión Peruana de la Guardia y su Banda de Música, la I.E.P. Cap. de Navío Juan Fanning García, la "Red de Mujeres Afroartesanas del Callao", el conjunto "Revelación Chalaca", el CIAM "La Perla" y la agrupación musical "Expresión Negra Peruana, representando los actores al Libertador General San Martín, militares, damas, caballeros, pregoneros y danzantes con indumentaria y armas de inicios del siglo XIX.

La actividad se realizó en Jr. Libertad, cdra. 5, frente a la Casa "Uku Shikina" (sitio histórico de conmemoración de la inmigración japonesa al Callao), inmueble del siglo XIX ubicado en la Zona Monumental del Callao, en cuyo balcón se realizó la escenificación. Se contó con pregones, estampas peruanas, música criolla, demostraciones, finalizando el acto con un fin de fiesta musical.



El objetivo de esta primera escenificación fue conmemorar este hecho histórico ocurrido hace 197 años, rendir homenaje a quienes lucharon por la Independencia del Perú, fortalecer el patriotismo, y promocionar el valor histórico, cultural y turístico de la Zona Monumental del Callao, según señaló el Director de la DDC Callao, Juan Augusto Fernández Valle, promotor de la iniciativa y responsable de la organización. Al término de la ceremonia las autoridades y público visitaron gratuitamente la Casa "Uku Shikina". Esta escenificación se ha vuelto una tradición en julio en la Zona Monumental del Callao.

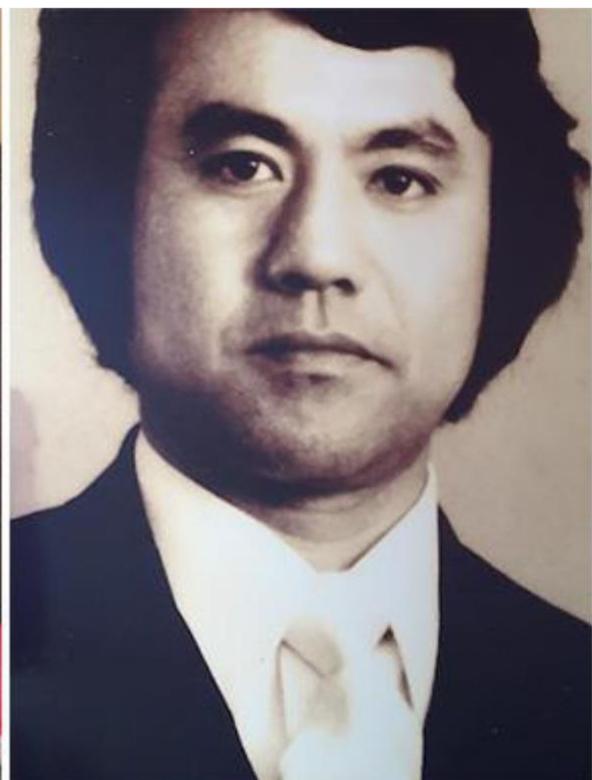






MUSEO DE TETSUO KINYO UKU

Imágenes de la casa de Tetsuo Kinyo Uku, nieto de los señores Uku Shikina, e hijo de la chalaca Tsuruko Uku Shikina, nacido en Okinaya, Japón. Dramaturgo y guionista de las series Ultra Siete y UltraMan.



COORDINACIÓN DE VISITAS

La Casa “Uku Shikina” está ubicada en Jr. Libertad 561, esquina con Jr. Necochea 394, Callao Monumental, a 3 cuadras de la DDC Callao.

La casa está abierta al público gratuitamente de lunes a viernes de 9am. a 1pm. y de 2pm. a 4pm. previa coordinación al correo callao@cultura.gob.pe, al teléfono 6189393 anexo 1012, o en la sede de la DDC Callao (Jr. Salaverry 208, esquina con Jr. Libertad, cdra. 2, Callao Monumental).

El ingreso a la Casa “Uku Shikina” es por Jr. Libertad 561, debiéndose subir por una escalera al segundo piso. Dadas las características de la casa, no hay facilidades para las personas con discapacidad. Temporalmente no se cuenta con SS.HH. habilitados al público, pudiéndose usar los de la DDC Callao, sin ningún problema.





MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ

Es un organismo del Poder Ejecutivo responsable de todos los aspectos culturales del país y ejerce competencia exclusiva y excluyente, respecto a otros niveles de gestión en todo el territorio nacional. Fue creado el 21 de julio de 2010 mediante Ley N° 29565. La aprobación de dicha Ley determina las siguientes áreas programáticas de acción sobre las cuales el Ministerio de Cultura ejerce sus competencias, funciones y atribuciones: Patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial, Creación cultural contemporánea y artes vivas, Gestión cultural e industrias culturales, y Pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Las funciones principales del Ministerio son formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresiones artísticas, convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país, planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas. La Dra. Sonia Elizabeth Guillén Oneeglio es la actual Ministra de Cultura del Perú. El Mag. Juan Augusto Fernández Valle es el actual Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao.





Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Callao

